

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 111

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2020-3684** *Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 5/2020. Expediente 452/2020.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 5/2020, en la modalidad de suplementos de créditos y de créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://polanco.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 5 de junio de 2020.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2020/3684

CVE-2020-3684